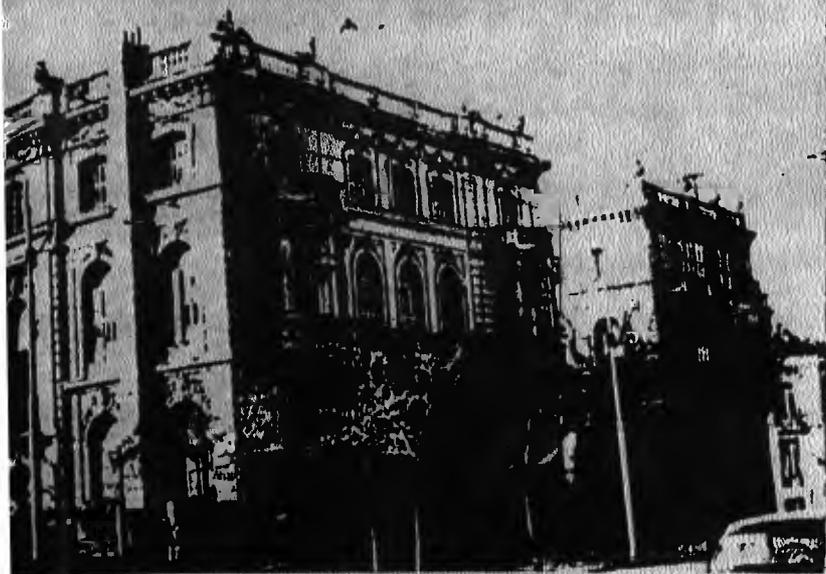


EL "OPUS DEI" CUMPLE 26 AÑOS

DE SU FUNDACION

ESPAÑA DA DE NUEVO A LA CRISTIANIDAD UN NUEVO FUNDADOR, M. ESCRIVA



LA OBRA CUENTA CON MAS DE CIEN CASAS EN TODO EL MUNDO

CON espíritu innovador y características propias, monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albás ha creado un Instituto secular, al cual ha sonreído la fortuna desde su fundación. El hecho ocurrió hace solamente un cuarto de siglo. El comienzo fue sencillo, modesto, sin solemnidades públicas. Casi pasó inadvertido. Pero corrieron los años y aumentó el número de adeptos. El tiempo mostró la necesidad de su labor y la eficacia con que la realizaba. Sucesivamente fueron llegando las aprobaciones de las autoridades eclesásticas hasta que finalmente, en 1960, Su Santidad el Papa Pío XII, felizmente reinante, dio a conocer el decreto de aprobación definitiva de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del «Opus Dei». Entre tanto, había sido creada la legislación canónica especial de los Institutos seculares motivada, en gran parte, por el desarrollo sistemático y sostenido que la obra de monseñor Escrivá iba alcanzando. España había dado de nuevo a la Cristiandad un fundador con originales concepciones en torno a la vida de perfección.

DOS SOCIEDADES UNIDAS TOTALMENTE

Aunque en las conversaciones se suele nombrar únicamente al «Opus Dei», en realidad, se dos entidades distintas, aunque unidas inseparablemente. Una de ellas está constituida por la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Co-

mo su denominación indica, sus miembros son solamente presbíteros. En cambio, el «Opus Dei» está dedicado preferentemente a los seglares.

Buscando sin duda una mayor perfección espiritual, la dirección de las dos ramas corre a cargo de la Sociedad Sacerdotal. Los miembros del «Opus Dei» son orientados por aquella y realizan sus tareas en el mundo sin necesidad de cambiar su modo de vida habitual.

NO HAY VIDA EN COMUN

Una de las características más definitorias de la sociedad es que en ella no hay vida en común. Si San Ignacio de Loyola suprimió el coro en la Compañía de Jesús, en los Institutos seculares se ha llegado a una situación de mayor holgura, en la cual los socios pueden vivir de costumbre en las mismas condiciones y en los mismos lugares que los seglares no afiliados. No obstante, existe una limitación establecida por el decreto «Provida Mater Ecclesiae», carta magna de las asociaciones de esta índole: Los Institutos han de disponer de casas comunes que sirvan de residencia a los que llevan su gobierno, y además han de acudir los miembros para completar su formación y realizar ejercicios espirituales. Igualmente, tales casas se utilizan para que en ellas se recojan los socios enfermos, inválidos o en tal situación moral o física que no convenga que vivan aislados. Las casas sirven de aglu-



El fundador de Opus Dei, monseñor José María Escrivá, fundador y primer presidente de «Opus Dei», que ha sido condecorado con la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

tinante de forja del espíritu común. Luego, en la actividad pública, la independencia es casi absoluta.

LOS FINES DEL «OPUS DEI»

A nuevos tiempos, nuevos problemas. Y a nuevos problemas, nuevas soluciones. Esta parece la consigna del «Opus Dei». Porque su fin, en realidad, es atraer suavemente a la Iglesia de Cristo a los que, deslumbrados por los afeos de la vida moderna, se apartan de su seno. Hay una preferencia marcada por la lucha en el campo intelectual, cosa lógica, pues intelectuales son en mayoría los socios, e incluso en buen número sacerdotes. No es únicamente en el terreno de la enseñanza donde el «Opus Dei» labora

También en la economía, en la política o en la técnica industrial puede ser notada su acción.

El fin de apostolado antes descrito no es el único. Además, busca la santificación de sus socios por la práctica de las normas evangélicas y la observancia de las propias constituciones.

INDEPENDENCIA PUBLICA DE LOS SOCIOS

Ahora ya es más fácil comprender la independencia con que actúan en sus distintas ocupaciones profesionales los miembros del «Opus Dei». A ellos les es lícito tomar bienintencionadamente cualquier postura o decisión en asuntos económicos, científicos o políticos, sin que esto prejuzgue coincidencia de criterio de la Sociedad. Claro es que las opiniones intelectuales han de estar de acuerdo con el dogma y la moral católicos. Los socios están sometidos a las leyes de su país y deben acatarlas totalmente. En asuntos humanos, el «Opus Dei» no es más que un centro de formación de espíritus cristianos selectos, que luego influyen en el mundo de acuerdo con las situaciones que se presenten. De esta manera se llega a la máxima flexibilidad en el apostolado secular.

LOS VOTOS SON PRIVADOS

Han de ser hechos por los socios del «Opus Dei» los tres votos acostumbrados en los Institutos religiosos: de pobreza, de castidad y de obediencia. Pero la emisión de tales votos es privada. Esta es otra de las notas diferenciales de los Institutos seculares.

Así se encuentran los socios del «Opus Dei» en un estado de perfección sustancialmente completo, mas no completo desde el punto de vista del Derecho canónico. Siguen, después de ingresar en el estado de clérigos o de laicos, de acuerdo con el carácter que tengan dentro del Instituto, sin que se produzca alteración alguna por el hecho de asociarse.

TAMBIEN HAY UNA RAMA FEMENINA

Dentro de la singular estructura del «Opus Dei» está comprendida la rama femenina. Su fundación es posterior en dos años a la de la obra masculina: nació el 14 de febrero de 1930. Este sector cada día más extendido, tiene una independencia total, contando con superiores propios y fines específicos. Su misión primordial cumplida de manera silenciosa y eficaz, es la administración de residencias de estudiantes y casas de ejercicios espirituales. Como es natural, aquí se emiten igualmente los tres votos privados preceptivos.

EVOLUCION HISTORICA DEL «OPUS DEI»

Toda institución eclesiástica ha de pasar, desde su fundación, por una serie de estados sucesivos en los cuales se va perfilando y adquiriendo madurez. La duración de este período formativo es variable. En el caso del «Opus Dei» ha resultado sorprendente-

mente corto. El día 2 de octubre de 1928, fiesta de los Santos Arcgeles Custodios, fueron creadas la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y el «Opus Dei». Inmediatamente contaron con la aprobación diocesana. Después de un período de afianzamiento, la Santa Sede concedió, el 11 de octubre de 1943, conmemoración de la Maternidad de la Santísima Virgen el «Nihil Obstat» a la Sociedad sacerdotal y la aprobación al «Opus Dei», quedando ambas indisolublemente unidas. Entonces se transformaron en sociedades de derecho diocesano.

Los desvelos de monseñor Escrivá y sus estudios juridicocanónicos fueron preparando el terreno a un documento pontificio fundamental, denominado «Provida Mater Ecclesia». En él se daba armazón legal a los Institutos Seculares. Para su redacción fueron muy tenidas en cuenta las Constituciones del «Opus Dei». Pocos días después se publicó el «Decretum Laudis» y la sociedad pasó a ser de derecho pontificio. Las cartas comendaticias para la concesión del «Decretum Laudis» iban avaladas por 60 ordinarios, entre ellos ocho eminentísimos cardenales y todos los metropolitanos españoles.

MAS DE CIEN CASAS EN TODO EL MUNDO

A partir del «Decretum Laudis» el número de socios creció en enorme proporción. Para lograr la aprobación definitiva fueron enviadas cartas comendaticias de 110 prelados de 17 naciones. La concesión de tal gracia fue hecha el 16 de junio de 1950, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Entonces contaban ya con más de 100 casas, distribuidas por 20 países de Europa, América del Norte, Central y del Sur, África y Asia. El decreto se salió de la corriente, tanto en extensión como en el número de puntos estudiados. A un Instituto secular español le cupo la gloria de ser el primero en lograr la madurez completa.

ORGANIZACION JERARQUICA

Al igual que las Ordenes, Congregaciones e Institutos Religiosos, la Obra, desde su reconocimiento como de derecho pontificio, está regida por una especie de Curia Generalicia, cuyo presidente es el propio fundador, monseñor Escrivá, designado directamente por el Sumo Pontífice. El cargo es de carácter vitalicio, lo que únicamente ocurre en una de las Ordenes religiosas: la Compañía de Jesús. Además del presidente, hay un secretario, un administrador y un procurador generales, un prefecto de Estudios y cuatro o cinco consultores. La sede central sigue siendo la casa que tienen en Madrid, en el número 14 de la calle de Diego de León. Pero aparte de monseñor Escrivá, que reside más frecuentemente en Roma, la Procura General de la Obra se halla radicada en la Ciudad Eterna (Viale Bruno Bouzzi, 73).

En agosto de 1949, Su Santidad el Papa cedió a la rama femeni-

na del «Opus Dei» una villa cercana a Castelgandolfo.

Aunque por la calidad de vitalicio que ostenta el presidente no hay necesidad de capítulos generales de tipo electivo, la Obra ha celebrado ya su I Congreso general, que se desarrolló en Madrid, en mayo de 1951, bajo la presidencia de monseñor Escrivá y con asistencia de representantes de todos los países en que el «Opus Dei» ejerce su apostolado.

ALGO SOBRE EL ESPIRITU DE LA OBRA

Persona muy allegada al fundador, el cual ahora se encuentra en Roma, nos dijo atinadamente que el espíritu de la Obra no puede ser comprendido totalmente sin conocer a monseñor Escrivá. Vamos a atrevernos a señalar al menos una dirección de su pensamiento citando dos significativos textos suyos. Uno de ellos, extraído de su libro «Camino», dice: «Servir de altavoz al enemigo es una idiotez soberana, y si el enemigo es enemigo de Dios, es un gran pecado.»

«Por eso en el terreno profesional nunca alabaré la ciencia de quien se sirve de ella como cátedra para atacar a la Iglesia.»

El segundo texto, que quizá complete el anterior, pertenece a una conferencia dada en Madrid por monseñor Escrivá. «Un rasgo esencial en la vida de los socios de la Obra es la caridad a todos los hombres, a los que amamos a Cristo y a los que no le conocen, alcanza el amor de los que han hecho a Dios entrega de su vida. De ahí la gran comprensión con que los socios de la Obra han de ver siempre todas las cosas. Lo mismo las virtudes que los defectos de los demás.»

Ahora, poderosa y extendida con sólo veintiséis años de vida, la Obra se encuentra en pleno período de expansión.

F. CARANTONA